

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

12163 *Resolución de 30 de octubre de 2013, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ciencia Política y Gestión Pública.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de implantación por parte de la Generalitat de Catalunya (DOGC de 30 de agosto de 2011) y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2011, resolución de 13 de octubre de 2011, de la Secretaria de Estado de Universidades (BOE de 2 de noviembre de 2011), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título Graduado o Graduada en Ciencia Política y Gestión Pública por la Universitat Autònoma de Barcelona.

Bellaterra, 30 de octubre de 2013.–El Rector, Ferran Sancho i Pifarré.

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADUADO/A EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA POR LA UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA

Código RUCT: 2500259

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	108
Optativas	66
Trabajo de fin de grado	6
Créditos totales	240

Estructura de las enseñanzas:

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Ciencia Política.	18	Formación básica (Ciencias Sociales y Jurídicas)	Anual/Semestral
Derecho.	6	Formación básica (Ciencias Sociales y Jurídicas)	Semestral
Economía.	12	Formación básica (Ciencias Sociales y Jurídicas)	Anual
Idioma Moderno.	12	Formación básica (Artes y Humanidades)	Anual

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Sociología.	12	Formación básica (Ciencias Sociales y Jurídicas)	Anual
Trabajo de Fin de Grado.	6	Obligatoria	Semestral
Demografía.	6	Optativa	Semestral
Derecho Público.	18	Optativa	Semestral
Instrumentos para la Ciencia Política.	6	Optativa	Semestral
Prácticas Externas.	12	Optativa	Semestral
Actores y Comportamiento Político.	30	Obligatoria/Optativa	Semestral
Análisis y Gestión de Políticas Públicas.	54	Obligatoria/Optativa	Anual/Semestral
Economía Aplicada.	24	Obligatoria/Optativa	Semestral
Instituciones y Política Comparada.	42	Obligatoria/Optativa	Anual/Semestral
Métodos y Técnicas en la Ciencia Política.	30	Obligatoria/Optativa	Anual/Semestral
Relaciones Internacionales y Sistema Internacional.	60	Obligatoria/Optativa	Anual/Semestral
Teoría Política.	18	Obligatoria/Optativa	Anual/Semestral

Los estudiantes pueden obtener las siguientes menciones cursando 30 créditos optativos:

- Mención en Análisis Político.
- Mención en Gestión y Análisis de las Políticas Públicas.
- Mención en Relaciones Internacionales.

Reconocimiento académico en créditos: los estudiantes podrán obtener créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en las condiciones que determina la legislación y la normativa vigente.